



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214218531671

Información Pública
Al consultar click al link de ubicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 10 de 2021

Señor(a)

BARRAGAN

William Felipe Barragan Palma
Calle 119 4 - 10 Apartamento 602
CP: 110111
Email: williamfelipe@gmail.com
Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
	1 2 Refusado	1 2 No Reclamado	
	1 2 Cerrado	1 2 No Contactado	
	1 2 Dirección Errada	1 2 Faltó el Cierre	1 2 Apartado Clausurado
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor		
Fecha 1:	DIA MES AÑO	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
PASA DE #0-64		A #4-48	
Hay #4-10		018.427.522	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121713642

Respetado señor (a) **BARRAGAN PALMA**, reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad.

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que, una vez verificado el sistema de la entidad **ETB SICON PLUS** en el módulo de reporte y cartera, se evidencia que, los comparendos relacionados en su historial, se encuentran en estado **"EXONERADO"**, lo que indica que ya no le afectan su estado de cuenta, tal y como se observa en la siguiente imagen:

FECHA	CONCEPTO	PLACA	PLACA	DEBITO	DEBITO	DEBITO
10/10/2021	EXONERADO	BARRAGAN	PLACA	DEBITO	DEBITO	DEBITO
10/10/2021	EXONERADO	BARRAGAN	PLACA	DEBITO	DEBITO	DEBITO
10/10/2021	EXONERADO	BARRAGAN	PLACA	DEBITO	DEBITO	DEBITO
10/10/2021	EXONERADO	BARRAGAN	PLACA	DEBITO	DEBITO	DEBITO
10/10/2021	EXONERADO	BARRAGAN	PLACA	DEBITO	DEBITO	DEBITO
10/10/2021	EXONERADO	BARRAGAN	PLACA	DEBITO	DEBITO	DEBITO
10/10/2021	EXONERADO	BARRAGAN	PLACA	DEBITO	DEBITO	DEBITO
10/10/2021	EXONERADO	BARRAGAN	PLACA	DEBITO	DEBITO	DEBITO
10/10/2021	EXONERADO	BARRAGAN	PLACA	DEBITO	DEBITO	DEBITO

Este documento esta suscrito con firma mecanica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
Apreciado ciudadano, le invitamos a verificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
https://transparencia.gov.co/verificar/2021/10/10/3642 esta nos ayudará a prestar un mejor servicio

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



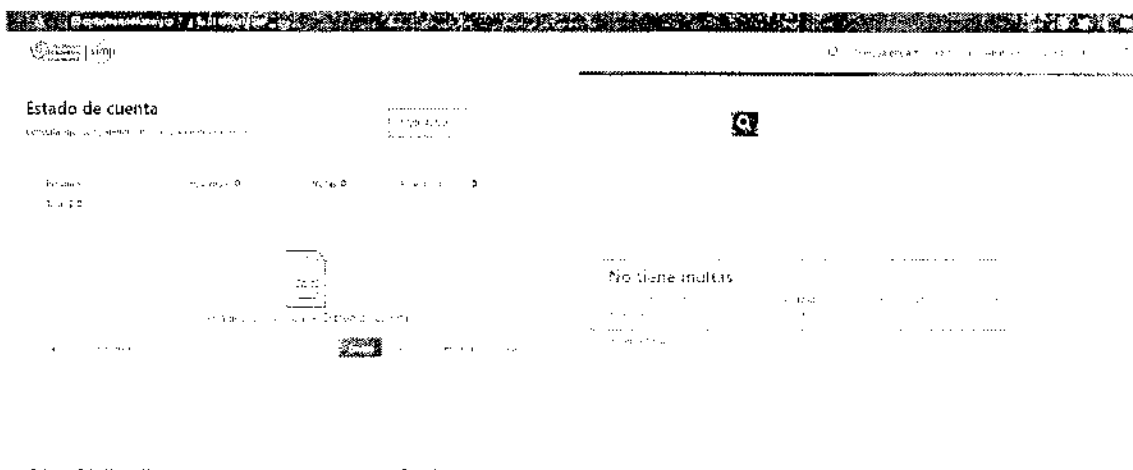
SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214218531671

Infancia en Bogotá
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

De igual manera, al revisar en la página del **SIMIT** por su documento de identidad, se evidencia que a la fecha ya no le registra comparendo alguno en su historial como se observa a continuación:



En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 10-10-2021 06:47 PM

Elaboró: Johanna Marcela Witches-Subdirección De Contravenciones

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020.
"Apreciado ciudadano. Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento en el link:
<https://forms.gie/sVLz4x24JU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de corrupción en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

URGENTE



SDC

20214218639651

Información Pública

Al contestar Cite el N°. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 14 de 2021

Señor(a)
CASTILLO

Martha Liliana Castillo Rodriguez

Kr 55 No. 175 A - 03

CP: 110321

Email: mlcastillor@hotmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Refusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Camado	1 2 No Contactado
	1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
	1 2 No Reside	1 3 Fuerza Mayor	
Fecha 1: DIA MES AÑO	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. 79872174		C.C.	
Centro de Distribución: SDM		Centro de Distribución:	
Observaciones: llega hasta la casa #175A-03 no hay 175A-03		Observaciones:	

REF: ACCION DE TUTELA 2021-00752 – APERTURA IMPUGNACION VIRTUAL

Respetada señora LILIANA, reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad.

En atención al radicado de la referencia, nos permitimos informar que, desde el pasado 01 de septiembre de 2020, se dio inicio al modelo de la nueva realidad en Bogotá, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) retoma la atención en sus trámites y servicios a los ciudadanos, relacionados con cursos pedagógicos, impugnaciones de comparendos y acuerdos de pago, previo agendamiento y cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad de manera presencial, resaltando que, durante la cuarentena solo estuvo habilitada la Salida de Vehículos de Patios, con atención presencial y trámite virtual. Es por ello, y debido a la nueva realidad que la mayoría de los servicios que ofrece la SDM se retomaron de manera presencial.

Ahora bien, en el artículo 136 del Código Nacional de Tránsito, le exhorta al propietario a comparecer al Supercade de Movilidad y realizar la actuación que considere pertinente, es decir, realizar el pago del comparendo junto con el curso pedagógico acogiéndose a los descuentos por ley o impugnándolo mediante audiencia pública, siendo este el proceso administrativo definido en la ley para controvertir las ordenes de comparendo y solicitar las pruebas que considere pertinentes, no quiere decir que una vez hecha la imposición por medio de detección de evidencias se esté atribuyendo la responsabilidad contravencional o se esté expediendo acto administrativo sancionatorio en contra del propietario del vehículo.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Sección Pasajes Nacionales E.A. N.º 600 062 917-E OG 25 9 85 A 58
Atención al cliente: 01 4724 00 - 01 800 171 116 - servicioalcliente@72.gov.co
Ministerio de Transporte

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCAZAR RODRIGUEZ, Sandra Patricia
Dirección: Calle 13 N.º 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110321

Destinatario

Nombre/Razón Social: MARTHA LILIANA CASTILLO RODRIGUEZ
Dirección: KR 55 NO. 175 A - 03
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110321

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6592

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	6592 WILLIAM FELIPE BARRAGAN PALMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 61271342 10 DE OCTUBRE DE 2021
FIRMADO POR:	PAULA CATALINA CRUZ TRIANA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE OCTUBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 61271342**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **26 DE OCTUBRE DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE NOVIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 354 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.